



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ESCUELA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

emite la

CONVOCATORIA

al

DIPLOMADO

DE INDUCCIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

dirigido a:

Personas servidoras públicas y aspirantes a serlo del gobierno de la Ciudad de México, del gobierno federal, de los gobiernos estatales y municipales.

PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Coadyuvar en la formación de las personas servidoras públicas, para que desarrollen y afiancen competencias relacionadas a la gestión pública y las implementen en la realización de sus funciones.	
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Las personas participantes distinguirán los principales conceptos y herramientas de la gestión pública orientada a resultados para un desempeño efectivo en el ejercicio de sus funciones.	
MODALIDAD	Virtual-asincrónico , lo cual implica que las personas participantes inscritas, accedan a la plataforma (<i>Moodle</i>) de esta Escuela, teniendo la libertad de revisar los contenidos y realizar las actividades programadas, en los tiempos que ellos destinen, contando con la posibilidad de verificar todos o solo algunos de los módulos que este diplomado comprende.	
DURACIÓN	120 horas.	
CONTENIDOS	Los módulos que integran el diplomado son:	
	Módulo	Subtemas
	Módulo 1. Principios básicos de la gestión pública.	1.1. El Estado moderno. 1.2. Políticas públicas. 1.3. Gestión pública. 1.4. Planeación y toma de decisiones.

	Módulo 2. Normas fundamentales aplicables a la Ciudad de México	2.1. Naturaleza jurídica, organización y composición. 2.2. El derecho a la buena administración.
	Módulo 3. El sistema de Gestión Pública de la Ciudad de México	3.1. El sistema de gestión pública de la Ciudad de México. 3.2. Planeación democrática para el desarrollo.
	Módulo 4. Administración de Recursos Institucionales	4.1. Teoría de la organización. 4.2. El sistema de profesionalización de la función pública. 4.3. La gestión de los recursos financieros. 4.4. La gestión de los recursos materiales.
	Módulo 5. Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género	5.1. Derechos humanos. 5.2. La obligación del Estado a la no discriminación y el derecho humano a la igualdad ante la ley. 5.3. Perspectiva de género. 5.4. Políticas públicas basadas en el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género.
	Módulo 6. Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas y Gobierno Abierto	6.1. Breve perspectiva histórica del derecho de acceso a la información y protección de datos personales como derecho humano. 6.2. Transparencia y acceso a la información pública. 6.3. Protección de datos personales. 6.4. Rendición de cuentas y gobierno abierto. 6.5. Los derechos en práctica.
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite su adscripción al servicio público: credencial de la institución, nombramiento, recibo de pago. • De no pertenecer al servicio público: Identificación oficial (INE, pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar). 	
NÚMERO ESPERADO A ATENDER	150 personas servidoras públicas y aspirantes a serlo del gobierno de la Ciudad de México, del gobierno federal, de los gobiernos estatales y municipales.	

PROCESO DE REGISTRO AL DIPLOMADO	Del 12 al 31 de julio del año en curso. Las personas aspirantes deberán realizar su registro en línea en el sitio de internet administrado por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México: https://forms.gle/Xzb1Q9ZZdRjMdyqh8
FECHA DE INICIO	Jueves 01 de agosto del 2024.
DATOS DE CONTACTO PARA INFORMACIÓN ADICIONAL:	Lic. Ana María Padierna Luna Subdirectora de Desarrollo Curricular en la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México. Teléfono: 5130-7190 ext. 5002 y 5004 apadiernal@cdmx.gob.mx cursos@eapcdmx.edu.mx